

EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO



ADMINISTRACION

CALLE PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA
0 -

SUSCRIPCION MENSUAL UN PESO

Director y Gerente—BRAULIO DE NAVA.

ALMANAQUE

Jueves 28—San Leon papa y Clotilde reina
Viernes 29—Santos Pedro y Pablo apóstoles.
Sábado 30—La Conmemoración de San Pablo.

MOSAICO

Reseña de las minas descubiertas en el Departamento de Maldonado

(Continuacion.)

MINA «LA ORIENTAL»

La ganga del mineral es calcarea con venas de cuarzo que la cruzan.

Salbandas propiamente dicho no existe, pero son remplazadas por una materia calcarea de textura esquistosa y muy friable, producida por el frotamiento de las paredes de la hendidura—que ha permitido la aparición del filón. Esta especie de salbandas, coloreadas en verde por infiltraciones de carbonato de cobre, permiten la extracción del mineral sin extraer la roca encanjonante.

En cuanto a la cantidad de cobre contenido en las vetas, nada puede decir el que suscribe, por no tener esta oficina laboratorio donde practicar los ensayos necesarios. Los análisis practicados por el Ingeniero Sr. Denizoli acusan 8, 14 y hasta 19 p. g. de cobre, fijando dicho Señor una mediana de 12 p. g. de cobre, para el común del mineral de superficie.

Habitaciones y Rol de operarios. Las habitaciones para la dirección y obreros de la mina «La Oriental» son comodas y solidas; construidas con piedra de cal y barro, rebocadas en el interior y con buenos techos de hierro galvanizado.

Además de un Ingeniero Director, un Contador, un Tesorero y un capataz general existen empleados en dicha mina y unos 90 ó 100 obreros.

Trabajos mineros. Estos aunque importantes se hallan en estado de *preparación*, es decir que la explotación propiamente dicha no ha empezado aun. Consisten en:

1. *Pozo Lezama* (1) Pozo vertical, circular de 3, m 50 de diámetro y 27m, de profundidad.

Construido sobre la misma veta Angelita, ésta, sale del pozo a los 14 m. de profundidad a causa de su inclinación.

Al nivel de 27 m. se abrió una galería normal a la dirección de la veta, cortándola a los 16 m. del pozo. En este punto la veta mide 0, m 80 de ancho, con mineral de cobre (pirita) diseminado en casi todo su espesor, apareciendo cierta cantidad de galena en el techo.

Fue cortada esta veta durante mi permanencia en la mina (Marzo del 83) y aun no he podido hacer analizar los minerales que de ella he extraído, ignorando por consiguiente su riqueza. Es esto de sentirse porque sería un dato importante, aunque no decisivo para apreciar el valor que pueda tener la mina «Oriental».

(1) Los datos comprendidos en esta relación son los que obtuve en mi visita de inspección a estas minas, en Marzo del corriente año, desde entonces los trabajos han recibido un nuevo impulso, el pozo Lezama se halla hoy al nivel de 40 metros.

Al mismo nivel de 27m. y con dirección opuesta se ha principiado la perforación de una galería, que después de cortar la veta la «Oriental» debe unirse, en linea recta, con otra galería que, partiendo de la zanja vecina, viene en dirección al pozo. El primer trozo de esta galería mide 8m, y el segundo 46 metros, distando los frontones de ambas galerías de 57m; es decir que dicha galería tendrá una extensión total de 111 metros. Por ella, probablemente, es que se hará la extracción del mineral y servirá al mismo tiempo para la ventilación y desague natural de los niveles superiores a 27 metros.

2.º *pozo Aguirre.* Al rumbo N. E. y a 350m. de distancia del Pozo Lezama se ha perforado este pozo vertical y circular que mide 3m. de diámetro por 16m. de profundidad. Ha sido perforado en la roca calcarea a pocos metros de distancia de las extremidades emergentes de las vetas citadas. Teniendo un desmoronamiento en la vecindad de la superficie, el interior del pozo, hasta el nivel de 11m, ha sido revestido con una camisa de material.

Hallándose la boca de este pozo a un nivel de 15m, mas elevado que la boca del pozo Lezama, se profundizará hasta los 42 metros, se cortarán las vetas a este nivel por galerías normales a la dirección y se seguirá por galerías horizontales en vena hasta unirse con los trabajos del pozo Lezama. Quedando unidos ambos pozos por trabajos subterráneos, podrá darse principio a la explotación propiamente dicha.

3.º *Lambrera Aguirre.* Este trabajo está situado al S. O. a 190 m. de distancia del pozo del mismo nombre. Es una especie de pozo irregular que sigue la inclinación de las vetas. Siendo trabajo en vena se ha extraído una regular cantidad de mineral. Este, a la profundidad indicada, se presenta al estado de pirita de cobre acompañada de fuertes cantidades de pirita magnética.

4.º Existen además varios trabajos del tiempo de la dominación española, pero en completo abandono. También existen otros varios trabajos de reconocimiento y a cielo abierto.

No he creido deber dar cierta extensión a la descripción de los trabajos mineros que se han practicado en el Departamento de Maldonado porque es generalmente ignorada la importancia e incremento que ha tomado de algún tiempo a esta parte.

Y llamar por consiguiente la atención del P. E. sobre ese importante ramo de industria para que dicte aquellas disposiciones que faciliten su desarrollo.

No entrare a detallar la medida que, a mi juicio, deberían adoptarse, por ser este un trabajo arriba de mis fuerzas; me limitaré únicamente a solicitar del Poder Ejecutivo que exorte el celo de la Comisión revisora del Código de Minería, para que a la mayor brevedad posible terminen los importantes trabajos que le han sido confiados.

Del dictámen de esta Comisión dependen varios e importantes problemas cuya solución ha de venir, sin duda alguna, a dar nuevo impulso al desenvolvimiento de esta importante rama de industria.

Montevideo, Mayo 12 de 1883

Florencio Michaelson
Ingeniero

(Continuará.)

REMITIDO

Sr. Director de *El Conciliador*.

En el número 107 de *El Independiente* se registra un artículo de colaboración suscrito por el pseudónimo de X. Emporte-piece y que contiene los siguientes párrafos:

«¡Qué desgraciada condición es la de ciertos, séres!.... Esto lo decimos aproposito del paragon que hacemos entre una composición poética que hallamos los días pasados en un libro de enseñanza, y un artículo de *El Conciliador*, y cuyo artículo, donde se ensalza a Devincenzi, se atribuye al mismo autor.

«Será posible decíamos, que el suego patriótico y sacroso que inspiró estrofas como la siguiente: «Jura mis bravos redimir la Patria—Doquier siguiendo mis gloriosas huellas,—Y si es preciso perecer por ella—Jura mis bravos ante el mundo y dios?» haya también producido esa platitude que se lee en *El Conciliador* del 3 de Mayo con el título de «Caudillejos de rebenque y golilla».

«¡Oh! desgraciada condición del hombre! que por un miserable mendrugo de pan que le proporciona un empleo tenga que prostituirse hasta ese punto.»

La estrofa que se transcribe es mia; ha sido publicada y reproducida muchas veces con mi firma, y soy yo por consiguiente el aludido, por mas que eso no prueba que sea yo el autor del artículo de *El Conciliador*, periódico que lleva al frente el nombre de quien lo administra y lo dirige.

Voy pues a contestar a ese señor que me supone capaz de prostituirme por un mero drago de pan.

Principié mi carrera de empleado de la Nación, hace veinte años, como jefe de oficina y Secretario de una Corporación científica de primer orden, en la capital de la república, desempeñando el cargo largo tiempo hasta que dejé de existir, pasando después a ocupar otros puestos de mas o menos importancia; lo que prueba que tengo aptitudes para desempeñar un empleo.

Vine a Maldonado en busca de salud y no por el aliciente del empleo, cuyo sueldo pude ganar en cualquier parte, aun sin depender del Gobierno.

Cuando acepté ese empleo, gozaba sueldo como empleado retirado de la Nación, y formaba parte de la redacción de un diario de la capital con cien pesos mensuales, de manera que por lo tocante al lucro perdía con aceptarlo.

En estas condiciones ¿que interés puedo tener en adular al que manda? Y fuera de eso ¿que obligación tengo yo de ensalzar ni menos de defenderlo, para cumplir mi deber como empleado?

Creo que D. Elias Devincenzi es honrado, y por eso lo sirvo con lealtad y lo estimo como Jefe.

Si así no lo creyera no continuaría ni un día mas a su lado.

No he ganado jamas con actos deshonrosos el pan para mis hijos, y nadie tiene el derecho de suponer que pueda prostituirme.

Si de eso fuera capaz, no necesitaría trabajar por que he tenido puestos y ocasiones para poder enriquecerme. Sin embargo no tengo mas capital que mi escasa inteligencia y mi trabajo, y de ello me felicito porque tengo en cambio el derecho de unir con la frente erguida y desmentir a los que pretendan calumniarme.

Nunca he pedido a nadie un pedazo de pan, y si lo hubiese hecho no tendría de que avergonzarme porque no es desdoroso que pida quien es honrado, cuando un ro-

ves de la suerte lo pone en ese caso; pero he dado más de una vez a ganar esa pánica a quienes no han tenido siquiera la virtud de agrádecerlo, y casi puedo asegurar que se cuenta en ese número uno de los colaboradores de *El Independiente*.

Siento en el alma que el autor o autores de ese artículo (que bien pueden ser dos y de distintas nacionalidades, sin ser ninguno de la mía) hayan procedido con la ruindad del que oculta su rostro y acentúa por la espalda, pues de otro modo yo les habría enseñado como se aplastan los reptiles que pretenden arrojar su ponzoña sobre reputaciones honradas.

Agradeciendo al Sr. Director la publicación de estas líneas, me suscribo su atento y S. S.

Alcides De-Maria

REDACCION

Mejoras departamentales

Hemos demostrado con documentos fáciles la manera como nuestro Jefe Político se preocupa del adelanto material del Departamento, y podemos agregar que sus gestiones a este respecto no han sido del todo inútiles, pues sabemos que el S. Gobierno acaba de resolver hace poco, la edificación de casas propias para las Comisarías de campaña, que reunan las condiciones requeridas para esas oficinas públicas, y que al efecto ha pedido informe sobre el costo de treinta y cuatro cuadras de terreno en el paraje más céntrico de cada sección para proceder a su compra.

Pero no es solamente de la edificación de casas para oficinas públicas de lo que se preocupa nuestro Jefe Político.

Se preocupa también, como se ha visto por los documentos publicados, del mejoramiento de las escuelas públicas, dotándolas de edificios adecuados de propiedad fiscal, edificios que son una necesidad sentida entre nosotros donde por falta de casas que reunan las condiciones de comodidad e higiene hay que ocupar las que se encuentran aunque sean malas y caras.

De la misma manera trabaja el Jefe Político por favorecer la administración municipal y la administración de justicia, adquiriéndoles edificios propios para sus oficinas, lo que demuestra cuando menos que no existe egoísmo de su parte y que solo se preocupa del bien general.

A parte de esas obras, llama desde hace tiempo su atención la fundación de una vía férrea de la punta del Este a Maldonado y desde este punto a la villa de a San Carlos, y es indudable que ese proyecto que según nuestros informes acaba de resolverse satisfactoriamente, encierra el porvenir de nuestro departamento.

No se ha olvidado tampoco la autoridad policial de otras necesidades sentidas como la falta de médico y botica en esta ciudad, solicitando aumento de sueldo para el primero y demostrando la necesidad de la última en las condiciones reglamentarias de la ley.

Respecto al asunto vía férrea, sobre el cual se han realizado activos trabajos en la capital, he aquí lo que dice una correspondencia publicada en *La Palabra* diario que dirige el Dr. Granada Representante por este Departamento:

El desideratum de Maldonado está en su hermoso puerto, y comprendiéndolo así, el año 1884 se operó un simpático movimiento de opinión que fuó perfectamente apoyado por la prensa de la capital, encontró el concurso decidido del Gobierno y del C. Legislativo, dando por resultado la sanción de la Ley de 29 de Mayo de 1881, que en parte ha sido cumplida, pues hace más de un año que el edificio de Aduanas fue terminado.

Tenemos concluida una bonita Aduana, pero ella hasta hoy no presta ningún servicio al comercio, y si perjuicio al Estado, pues se encuentra poco menos que

abandonada y esto se evitaria, si se cumpliese en todas sus partes la Ley de Mayo que establece la construcción de un camino desde la Punta del Este a Maldonado, y la subvención de una línea de navegación a vapor desde dicha ciudad hasta Montevideo.

La cantidad que para la construcción del expresado camino asigna la ley citada (pesos diez mil), en mi opinión no es ni proximamente lo que importaría su costo, y mas conveniente y de mejores resultados sería el establecimiento de una línea férrea, primeramente desde la Punta del Este hasta Maldonado, y después hasta San Carlos.

Este ramal, que es de poco costo, según Vd. recordará fué incluido en la Ley de Ferro-Carriles, y entiendo que puede establecerse sin causar perjuicio a la línea que des de San Carlos pasará por el Departamento de Rocha hasta la Laguna Merín.

Esa vía férrea será indudablemente una de las más importantes de la República, pues su establecimiento atraerá a este Departamento todo el comercio de la frontera del Brasil, y dadas las malas condiciones del puerto de Río Grande, el de Maldonado le quitaría a aquél toda su importancia comercial.

Para levantar, pues, a Maldonado, es necesario principiar por dotarlo del ramal de ferro-carril que mencionado. Con esto no tan solo se atraerá a su puerto todo el comercio del Departamento de Rocha, sino también parte del de la frontera brasileña, pues Vd. sabe bien, que estamos aun muy lejos de tener caminos carreteros, y que por tanto, es más fácil hacer el transporte de mercaderías y frutos del país en carretas, por un trayecto de 15 leguas, que no en el de 44 leguas, por pésimos caminos, que es la distancia que hay de Montevideo a Rocha.

Me observará usted quizá, que el Departamento de Rocha puede prescindir del puerto de Maldonado, utilizando su Puerto de la Paloma, pero yo le objetaré: que lo que los rochenses titulan Puerto de la Paloma está muy distante de serlo. Es únicamente una simple caleta casi circular, con un diámetro de unos cuatro cables y fondo en el centro de 3 m. 3 (12 p.), arena fina, teniendo en medio del freo o paso, que es bastante estrecho 2 m. 8 a 3 m. 3 (10 a 12 p.), pudiendo admitir tan solo 10 ó 12 buques pequeños, necesitando gran práctica y decisión para entrar en ella cuando reinan los vientos de fuera, porque toda la boca se convierte en una constante rompiente.

Entre otros asuntos se aprobó un plano que señala los límites de la planta urbana de esta ciudad y los puntos donde deben ser colocados los mojones por el agrimensor encargado de la mensura.

Parece que ahora se trata de nombrar una

Comisión de vecinos respetables y competentes para la revisión de los títulos de propiedad, cuando llegue la época de mensurar los Egidios de Maldonado y San Carlos.

Ese procedimiento fué adoptado por la Junta de Rocha en idéntico caso y parece que dió buen resultado.

El Dr. Varela Stolle—Según nos comunican noticias particulares, nuestro Juez L. Departamental sigue padeciendo de la enfermedad que lo obligó a partir a la capital con el objeto de curarse.

Sentimos que el Dr. Stolle a quien particularmente apreciamos, no haya encontrado aun completo alivio a sus dolencias, y haremos votos porque pronto nos lo consiga.

sin oposición—En la elección de Juez de Paz que tuvo lugar el 24 del corriente en Pan de Azúcar, triunfó sin oposición por sentencia y tantos votos la candidatura de D. Carlos G. Silva.

Ese ciudadano pertenece al partido colorado y es, según se nos informa, una persona apreciable.

Esperamos que en el desempeño de su cargo sabrá captar las simpatías de los vecinos de aquella importante sección judicial administrando justicia como verdadero Juez de Paz.

Agradable noticia—De tal podemos clasificar lo que transmitimos a nuestros lectores de Maldonado, por medio del aviso que publicamos en otro lugar, relativo a la función dramática y de prestidigitación que tendrá lugar mañana en nuestro teatro.

El señor don Florencio Escardó se ha dirigido a la Comisión de Obras Municipales solicitando permiso para la construcción de 72 casas en el nuevo Barrio que esto os-

honor pionera fundar en el paraje balneario de los Pocitos.

—El Gerente del Banco Constructor Oriental, ha solicitado de la Comisión de Obras Municipales permiso para hacer el empedrado de varias cuadras en el barrio de la Huemad y en los terrenos que este Banco posee en las Tres Cruces.

Estas empedradas serán por cuenta de dicho Banco.

Cuidado con los festejos!

—La Sociedad General de Crédito ha adquirido en compra, a razón de 22 pesos cuadra, el área de siete mil doscientas cuadras que componen los campos de la sucesión Pérez en la desembocadura a barra de San José.

El importe total de la compra asciende a doscientas mil próximamente, incluyendo los ganados y algunos útiles de agricultura

—La Dirección de Salubridad ha dado cuenta al Consejo de Higiene con fecha 18 del corriente, que desde el 16 inclusive hasta esa fecha se han denunciado a esa dirección 8 casos de diarrea y 10 de viruela.

Las localidades donde se han producido los casos de diarrea son las siguientes: 18 de Julio 188, Piedad, 161, Curiales 2, Orillas del Plata 7, Cañacuá 50 (fallecido) Vázquez 44, quinta de Capanella, Estanzuela, 2 casos.

De viruela: Arapay 250, República 123, Ciudadela 81, Asunción 54, Góes 78, Piedra 140, Gaboto 56, Canelones 231 e Isla de Flores 374, tres casos.

CRÓNICA

Dieron señales de vida—Con los días relativamente templados que nos trajo el mitadros San Juan, nuestros ediles salieron de la crisis y emprendieron el lunes el viaje de vía-crucis de San Carlos a esta ciudad, celebrando una de sus sesiones ordinarias.

Entre otros asuntos se aprobó un plano que señala los límites de la planta urbana de esta ciudad y los puntos donde deben ser colocados los mojones por el agrimensor encargado de la mensura.

Parece que ahora se trata de nombrar una Comisión de vecinos respetables y competentes para la revisión de los títulos de propiedad, cuando llegue la época de mensurar los Egidios de Maldonado y San Carlos.

Ese procedimiento fué adoptado por la Junta de Rocha en idéntico caso y parece que dió buen resultado.

El Dr. Varela Stolle—Según nos comunican noticias particulares, nuestro Juez L. Departamental sigue padeciendo de la enfermedad que lo obligó a partir a la capital con el objeto de curarse.

Sentimos que el Dr. Stolle a quien particularmente apreciamos, no haya encontrado aun completo alivio a sus dolencias, y haremos votos porque pronto nos lo consiga.

sin oposición—En la elección de Juez de Paz que tuvo lugar el 24 del corriente en Pan de Azúcar, triunfó sin oposición por sentencia y tantos votos la candidatura de D. Carlos G. Silva.

Ese ciudadano pertenece al partido colorado y es, según se nos informa, una persona apreciable.

Esperamos que en el desempeño de su cargo sabrá captar las simpatías de los vecinos de aquella importante sección judicial administrando justicia como verdadero Juez de Paz.

Agradable noticia—De tal podemos clasificar lo que transmitimos a nuestros lectores de Maldonado, por medio del aviso que publicamos en otro lugar, relativo a la función dramática y de prestidigitación que tendrá lugar mañana en nuestro teatro.

El cuadro de aficionados de San Carlos ha hecho perfectamente en decidirse a visi-

tarnos, y esperamos que la recepción que le haga la sociedad de Maldonado no sea menos digna que la que le hizo en su estreno la de la villa vecina.

Recomendamos la lectura del aviso y deseamos que el tiempo no burla nuestras esperanzas de pasar una noche agradable.

Cosas que divierten—Dicen que es un gusto el dar un paseo—viniendo a San Carlos en tiempo de invierno.—Que está aquél camino—tan llano y tan seco,—que el polvo incomoda—y causa mareos.

Dicen que las niñas—protestan al cielo—si sigue sin tregua—llorando San Pedro,—porque los galanes—á vista del cielo—se asustan y ganan—cuartel de invierno.

Dicen que se mueren—las niñas de tedio—por falta de bailes—y de otros recursos—y que si los mozos—no acuden á tiempo—se meten á monjas—y forman convento.

Dicen, (cosa rara)—que hay quien tiene un perro—que come diez kilos—de carne sin hueso—que el perro es chiquito,—que gorda es el dueño,—y el perro no engorda—refrigerio.

Dicen que hay remates—en que el martillero—regala á los clientes—con clavos sotervidos;—que maquinan los gatos—que es cosa de verlos,—y entre broma y broma—se llevan los pesos.

Dicen que se vende—el coro de un templo—que causa á los fieles—vergüenza de verlo;—que el maestro Robela—prepara un concierto,—y otras muchas cosas que no son del cuento.

Nuevo cura para San Carlos

—Con fecha 20 del corriente ha sido aprobado por el Gobierno el nombramiento del presbítero D. Antonio García para cura vicario de la parroquia de San Carlos.

Se nos informa que el referido presbítero es persona apreciable.

Ilé aquí el nombramiento del obispo y el Decreto de aprobación:

Obispado de Montevideo.

Junio 9 de 1888.

Exmo. Señor:

Hallándose vacantes las parroquias de Artigas, Florida y San Carlos, la primera por fallecimiento del sacerdote que la desempeñaba en el cargo de cura vicario interino, y las otras dos por renuncia de sus respectivos curas, he nombrado para el desempeño de la parroquia de Artigas al presbítero don Zacarías Regal, para la de Florida al presbítero don Gerónimo Fiorit, y para la de San Carlos al presbítero don Antonio García de este diócesis, en el mismo carácter de curas vicarios interinos.

Lo que comunico á V. E. á los fines siguientes.

Con esto motivo me es grato reiterar á V. E. las expresiones de mi especial consideración.

Dios guarde. V. E. muchos años.

INOCENCIO MARÍA,

Obispo de Montevideo.

Al Exmo. señor Ministro de Justicia, Culto e I. Pública, Dr. D. Duvimoso Terra.

Ministerio de Justicia, Culto e I. Pública.

Montevideo, Junio 20 de 1888.

Apruébase y hágase saber.

TEATRO DE MALDONADO

FUNCION DRAMÁTICA Y DE PRESTIDIGITACION

El Viernes 29 del corriente

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.º—Cavatina del Otello, por la banda á cargo del inteligente maestro Ribeiro, cedido galantemente por el Sr. Jefe Político.

2.º—El drama trágico en un acto y en verso, original de D. José Zorrilla, titulado:

EL FUMAR DURA QUESO

Desempeñado por el cuadro Dramático de Aficionados, bajo la dirección de D. José Gómez Hermosa.

SEGUNDA PARTE

1.º—Aria del Trovador, ejecutada por la banda.

2.º—Escojidas suertes de prestidigitacion por el joven aficionado D. Saturnino Pinto (hijo), quien accediendo al pedido del cuadro de aficionados dramáticos, se ha prestado á amenizar la función sin embargo de la falta de tiempo para prepararse.

TERCERA PARTE

1.º—El sueño, vals ejecutado por la banda.

2.º—El juguete cómico en un acto y en verso, de D. Pedro Escanilla,

UN MATRIMONIO A MUERTE

Desempeñado por el mismo cuadro.

PRECIOS

Entrada sin asiento. . . . \$ 0.40 cts.

Media entrada. . . . " 0.20 "

A las ocho y media

Nota:—Las entradas se venden en la confitería de D. Luis Dolfin, plaza principal, hasta las 7 p. m. del día de función y después de esa hora en la boletería del teatro.

Otra.—Se suplica á los concurrentes manden sus sillones antes de las 7 1/2 de la noche para que puedan ser convenientemente colocadas.

AVISO

IMPORTANTE VENTA!!

De un magnífico aprobador de nogal, macizo y todo el interior de cedro, con piedra de mármol todo en perfecto estado y con muy poco uso.

La persona que interese en la adquisición de este mueble, se servirá pasar por esta imprenta donde se le suministrarán los datos que precise.

LOS PALMARES

—(10)—

Folleto de "El Conciliador"

AVISOS

JEFATURA P. Y DE POLICIA

AVISO

Se previene a los Sres. que a continuacion se expresa, que pueden pasar por esta oficina a recoger los siguientes boletos de marcas y señales de ganados.

DE MARCAS

Antonio Malano,—del Sistema Méndez	
Sres. Ramón M. Grana y Procopio Corbo—Sistema Blanco	
Francisco Fernández Chávez—id. Nín y González	
Intia Méndez	id. id
Octaviano Piada,	Elzaurdia
Alejo Serrón,	id. id
Julio Herrera.	id. id
Eliseo T. Odizziol,	id. id
Lugardino Soca	id. id
Victoriano Suárez	id. id
Baltazar Martínez,	id. id
José Pérez,	id. id
Ignacia Méndez	id. id
Juan Mussio,	id. id
Ramona Pedraza.	id. id

DE SEÑALES

Eloy Fernández,	id. id
Cirénio González,	id. id
Laureano Martínez.	id. id
Carlos Marchan,	id. id
J. M. Castell	id. id
Benito Roig,	id. id
Felicia Guelmo.	id. id
Visitación Vega.	id. id

Jacinto Corbo, id. id
Adrián Turian, id. id

Maldonado, Mayo 13 de 1883
El Encargado del Registro

Manuel Z. Delgado—Oficial 2º.

MAURO DE NAVA & C.

—0—

CORREDORES Y REMATADORES PÚBLICOS

—0—

SE ENCARGAN DE REMATES,
PROCESSIONES Y CORRETAJES,
COMPRA Y VENTA DE CAMPOS, TERREYOS,
CASA ETC. COBRANZA DE CUENTAS
Y ALQUILERES. DINERO SO-
BRE HIPOTECA.

ESCRITORIO—RINCON N.º 237.
MONTEVIDEO

—0—

LOS PALMARES

—93—

Folletín de "El Conciliador"

pronto Eduardo se despertó sobresaltado, y exclamó con efusión tomando las manos de su amigo:

—Eres tú, querido Luis! te ocupabas de ver dormir a tu desgraciado compañero!

—Me deleitaba al ver la tranquilidad de tu semblante, lisonjeándome la idea de que se han calmado tus dolores, tus ficticios dolores.....

—Ficticios! murmuró Eduardo con tristeza.

—Infundados, si lo prefieres entonces.....

—¿Tú lo crees así? Róptemelo por Dios..... Es cierto que podré reconquistar el corazón de Adela?

—Declaro como es cierto que si te sabes conducir como hombre, Adela se ha de rendir como mujer...

—Ah! si, exclamó Eduardo con imperio; me siente con fuerza bastante para vencer mi despreciable rival. Ah! cuando se ha poseído alguna vez el corazón de una mujer, sucede lo que sucede, conservamos en nuestras manos un dominio....

—Un dominio eminent, dijo Luis levantando sus ojos hacia el techo.

—Volveré a ser feliz!

—Sí, volverás a ser feliz, pero es necesario poner los medios de la vuelta.

—Estoy dispuesto a todo; dime lo que debo hacer que te obedeceré eiegamente —

—¿Lo que debemos hacer? —Sí, habla.

—Antes que todo, necesitamos ir a Montevideo cuando antes..... No se desbancá al poltronito llo-riqueando en los Palmares!

Eduardo permaneció en silencio unos instantes, y dijo en seguida como haciendo sobre si mismo un gran esfuerzo.

—Es cierto; necesitamos ir a Montevideo cuanto antes; sin embargo, hay una maldita dificultad por arreglar.

—Una dificultad? exclamó Luis; pues qué! vas a esclavizarte aquí en la estancia, como el antiguo sier-vo a su terruño.

LA NACION

Para esta importante publicación, de las mas caracterizadas de la prensa Montevideana, se reciben suscripciones en la Administración de esta imprenta.

AVISO

EL IMPARCIAL

DIARIO DE MONTEVIDEO

POLITICO—NOTICIOSO—COMERCIAL

Para este diario que se publica en la capital, se reciben suscripciones en la administración de esta imprenta. Los precios de suscripción, son los siguientes:

EN LA REPUBLICA

Por un mes.....	\$ 1. 50
Por un semestre.....	\$ 8. 00
Por un año.....	" 16. 00

EN EL EXTERIOR

Por un mes.....	\$ 2. 00
Por un año.....	" 20. 00

AVISO

Los que deseen trabajaren el acarreo de piedra para los muelles de embarque, pueden dirigirse a la cantera del coronel D. Gervacio Burgueño, en Pan de Azúcar y A la de D. Ambrosio Gómez, donde encontrarán con quien tratar.

La piedra de la cantera del Sr. Gómez estará pronta para cargar do este lado de la Laguna del Sauce.

Todos los carreros que se presenten con ese objeto serán ocupados y bien retribuidos en su trabajo.

AVISO OFICIAL

Se previene al público de esta ciudad y de la Villa de San Carlos que el Médico de Policía, que suscribe, procederá desde esta fecha a la inoculación de la vacuna, los domingos de doce a cuatro en San Carlos, en su domicilio, y los lunes a la misma hora en Maldonado en la comisaría del pueblo.

Maldonado, Abril 1.º de 1888

Ramon F. de Caleya.

ALMACEN Y TIENDA

DE

EUFASIO MANTARAS

—0—

En esta acreditada casa de comercio, encontrareis nuestros favoritos un surtido completo de artículos de Almacén, idem de Tienda, Talabartería, Ferretería, Quincallería, etc, etc.

Escusamos recomendar los indólicos precios en que venden los artículos, pues nuestros numerosos clientes han tenido ocasión de verlos por si en las compras hicieron.

Con que, nadie deje de pasar para cerciorarse de los precios, por nuestra casa Calle Punta del Este esquina Ituzaingo.

MALDONADO

FEDERICO MEDINA

ESCRIBANO PÚBLICO

Tiene establecida su oficina, donde recibe órdenes todas los días hábiles, en la calle Sarandí N.º 85.—SAN CARLOS.

Braulio de Nava

Se encarga de la redacción de escritos para tramitar asuntos policiales y civiles en el Departamento, y de la tramitación de asuntos gubernativos en la Capital de República donde cuentan con excelentes relaciones y la cooperación de abogados diligentes.

Puede verse todos los días hábiles de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde en Imprenta Oriental calle Punta del Este esquina florida.

AVISO

Se hace saber que desde esta fecha previa autorización del concesionario, Agustín Susviela, queda establecido el servicio «Semiáférico» en la Punta del Este.

Por autorización

Antonio I. Mrak.

LOS PALMARES

—93—

Folletín de "El Conciliador"

pronto Eduardo se despertó sobresaltado, y exclamó con efusión tomando las manos de su amigo:

—Eres tú, querido Luis! te ocupabas de ver dormir a tu desgraciado compañero!

—Me deleitaba al ver la tranquilidad de tu semblante, lisonjeándome la idea de que se han calmado tus dolores, tus ficticios dolores.....

—Ficticios! murmuró Eduardo con tristeza.

—Infundados, si lo prefieres entonces.....

—¿Tú lo crees así? Róptemelo por Dios..... Es cierto que podré reconquistar el corazón de Adela?

—Declaro como es cierto que si te sabes conducir como hombre, Adela se ha de rendir como mujer...

—Ah! si, exclamó Eduardo con imperio; me siente con fuerza bastante para vencer mi despreciable rival. Ah! cuando se ha poseído alguna vez el corazón de una mujer, sucede lo que sucede, conservamos en nuestras manos un dominio....

—Un dominio eminent, dijo Luis levantando sus ojos hacia el techo.

—Volveré a ser feliz!

—Sí, volverás a ser feliz, pero es necesario poner los medios de la vuelta.

—Estoy dispuesto a todo; dime lo que debo hacer que te obedeceré eiegamente —

—¿Lo que debemos hacer? —Sí, habla.

—Antes que todo, necesitamos ir a Montevideo cuando antes..... No se desbancá al poltronito llo-riqueando en los Palmares!

Eduardo permaneció en silencio unos instantes, y dijo en seguida como haciendo sobre si mismo un gran esfuerzo.

—Es cierto; necesitamos ir a Montevideo cuanto antes; sin embargo, hay una maldita dificultad por arreglar.

—Una dificultad? exclamó Luis; pues qué! vas a esclavizarte aquí en la estancia, como el antiguo sier-vo a su terruño.

LOS PALMARES

—93—

Folletín de "El Conciliador"

—No es eso, Luis, no es eso. Escúchame.

—Escúcho, y con curiosidad soberana.

—Bien sabes tú que teníe intención de venir a pasar una temporada con Adela, aquí en la Estancia, así que nuestro casamiento se efectuase.

—Era una resolución muy meditada. La luna de miel pide silencio, tranquilidad, misterio.

—Pobres poetas! exclamó Luis con acento de intención profunda.

—Y bien! prosiguió Eduardo; todo lo que después ha sucedido, no hace mas que confirmar mis planes. Si Adela vuelve a nacerme, si me concede su mano... aquí, lejos de la sociedad, lejos de sus comentarios incómodos, lejos de sus murmuraciones imbéciles, he de venir a disfrutar el inapreciable tesoro del amor.

—Eh bien! como se dice ahora, todos podemos hacer de nuestra capa un sayo. —Libre a tí de satisfacer tus caprichos.

—No es un capricho, no, al menos no todo es un capricho en mi proyecto. Lejos de su madre, lejos de sus amigos, y de la viciada atmósfera en que está acostumbrada a respirar, Adela será mas blanda a mis consejos, mas dócil con mis insinuaciones, mas sumisa para mis mandatos.

—Ah! la vieja máxima del maquiavelismo. Si divide ut imperas. Dividir para reinar, futuro despot....

—Aqui, bajo mi sérula, dijo Eduardo entusiasmándose, aquí bajo mi exclusivo dominio, debo Adela hacer el aprendizaje de la vida conyugal....

—Admirable, admirablemente admirable, respondió Luis; pero me hablaste de una dificultad por arreglar, y todavía no puedo apreciar cuál es.

—Cuál es! exclamó Eduardo golpeando convulsivamente el suelo.

—O pretendes acaso que desde ya te digna si Adela estará dispuesta a complacerlo en tu peregrinación por el desierto?